

FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA XXVI SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas del día dieciocho de abril del año dos mil siete, se reunieron en la sala de juntas de FIRME, previa convocatoria, como Presidente Suplente del Comité Técnico C. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA, Subsecretario de Egresos; Vocales los C.C. JORGE DURAN PUENTE, Director General de Transporte; C. RAMON AUGUSTO SERVIN VALENCIA; C. LUCY LEILA ANAYA MANCERA, Asesor Legal de BANOBRAS; Representante del Fiduciario C. EDGAR DEMETRIO ISIODIA GAMEZ, Ejecutivo Fiduciario; Invitado Especial C. HUGO LOPEZ OLIVERA SANCHEZ, Director Jurídico de FAPES; C. JAIME BEILIS BRIBIESCA, Comisario Público y C. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA, Director General del Fideicomiso; celebrándose la reunión conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal por parte del Comisario Público.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXV Sesión Ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos
 - 4.1 Informe de gestión del Director General sobre el estado del FITMES con cifras al cierre del periodo 2006 y al 31 de marzo del 2007. Se presentan estados financieros.
 - 4.2 Informe del Comisario Público
 - 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación y ratificación de propuesta de pago total de los Sres. Fernando Ríos Gutiérrez y José Antonio León Uriarte, créditos CC382 y CC350 respectivamente, así como sustitución de Fideicomitente "B"
5. Resumen de acuerdos aprobados
6. Asuntos Generales
 - 6.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de reservas para cuentas incobrables
7. Clausura

DESARROLLO DE LA REUNION

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PUBLICO**
- 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA XXV SESION ORDINARIA

Para dar inicio a la sesión el Presidente del Comité pasó lista de asistencia y declaró quórum para la XXVI Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso.

Acto seguido, en desahogo de los puntos segundo y tercero se solicitó a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, así como del acta de la XXV sesión ordinaria.

ACUERDO CT/26/01

El Comité Técnico del FITMES aprueba el orden del día para la XXVI Sesión Ordinaria, así como el Acta de la XXV Sesión Ordinaria.

Posteriormente, el Presidente solicitó al Director General del Fideicomiso proceder con el planteamiento de los asuntos del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSION Y, EN SU CASO, APROBACION DE ASUNTOS

4.1 INFORME DE GESTION DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE EL ESTADO DEL FITMES CON CIFRAS AL CIERRE DEL PERIODO 2006 Y 31 DE MARZO DEL 2007. SE PRESENTAN ESTADOS FINANCIEROS.

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura al informe ejecutivo, resaltando lo siguiente:

- Se presentó el seguimiento de acuerdos tomados en las diferentes sesiones del Comité Técnico del FITMES.
- Con respecto al control y cobranza de la cartera se informó que al mes de diciembre del 2006 se logró una recuperación acumulada de \$1,514,083.87, 300% con respecto a la recuperación esperada por \$0.5 millones.

En cuanto a los globales de la cartera, al cierre del 2006 se tienen \$35.3 MDP de cartera, de los cuales \$22.9 corresponden al capital. Al mes de marzo del 2007 la cifra de la cartera ha disminuido en 9% por el efecto de aplicación de la cobranza y de las autorizaciones de pagos emitidas en la pasada reunión de Comité Técnico.

Continuamos llevando a cabo negociaciones con los concesionarios de Hermosillo, Guaymas y Cajeme, ofreciendo considerar el pago del adeudo inicial en plazos. Para incrementar el monto recuperable es necesario renegociar adeudos y condiciones de tasa, plazo y formalización, para ello se considerará el ingreso que por administración de su concesión en el SUBA reciben los deudores.

A partir de mayo iniciarán los descuentos que se negocien, tomando como base el 30% de los ingresos que se reciban. Se estiman ingresos mensuales de cobranza por \$117 mil pesos para abonar a un adeudo global de \$7.4 MDP.

- En lo relativo al presupuesto para el ejercicio 2006 y 2007, se informó al Gobierno del Estado que la partida presupuestal 3000 Servicios Generales, para el pago de gastos fiduciarios y comisiones por manejo del FITMES por \$384,000.00 por el periodo 2006, se pagaría con el patrimonio del Fideicomiso. El mismo caso para 2007.
- Se presentaron estados financieros del FITMES con cifras al 31 de diciembre del 2006 y 31 de marzo del 2007.

AVANCES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DEL FIDEICOMISO

Se procedió a actualizar el sistema de control de cartera añadiendo un módulo para determinar los saldos generales al cierre del 2004, los comparativos entre la aplicación documentada de los adeudos y la aplicación con respecto al crédito Banobras; asimismo, la sumatoria de la relación de avalúos de las unidades localizadas y el número de posibles acuerdos con relación a los productos del SUBA.

Como se presentó en el apartado correspondiente y hasta en tanto no se realice el traspaso de la cartera, se procederá inicialmente con el acuerdo para recuperar los productos del SUBA en Cd. Obregón. Se presentan como anexos integrantes de esta acta la tabla resumen para Obregón, los formatos de reconocimiento de adeudo e instrucción de pago a la empresa, asimismo, las tablas resumen de la situación que guarda la cartera agrupada por ciudad.

Una vez leído y explicado el informe se sometió a consideración de los miembros del Comité Técnico tomándose el siguiente:

ACUERDO CT/26/02

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado y aprueba el informe presentado por su Director General, con cifras al cierre del mes de diciembre del 2006 y marzo del 2007, mismo que resalta de manera general, el estado de la administración de la cartera y de la operación y manejo presupuestal del FITMES durante el periodo. Asimismo, se da por enterado y aprueba los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 y al 31 de marzo del 2007.

De igual forma, el Comité Técnico se da por enterado del informe de avances que se presenta respecto del procedimiento mediante el cual el Fideicomitente "A" y Fideicomisario en Segundo Lugar, el Gobierno del Estado, habrá de resarcirse de los montos afectados en su carácter de deudor solidario y habrá de liquidarse el fideicomiso.

4.2 INFORME DEL COMISARIO PUBLICO

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Oficial, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de los Organos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el Lic. Jaime Beilis Bribiesca, Comisario Público, procedió a dar lectura al informe de evaluación del desempeño operacional del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora (FITMES), por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2006, resaltando lo siguiente:

- En el fideicomiso no se ha realizado en ejercicios anteriores, así como en el 2006, contrato con un Despacho Externo, por lo que no se cuenta con dictamen de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2006.
- Con base en la información proporcionada por la administración de este fideicomiso, se han revisado los acuerdos establecidos en las actas de las reuniones del Comité Técnico por el año 2006, constatando su cumplimiento por parte del Director General del FITMES. Asimismo, se examinó el estado de la situación financiera al 31 de diciembre del 2006, presentando razonablemente las cifras, cuyo activo total es por \$41,143,400.91, su patrimonio es por \$25,667,741.65 y un pasivo por \$15,475,659.26 de los que \$14,024,453.98 corresponden a la cuenta de ingresos por realizar.
- Dentro del activo se tienen \$35,317,075.76 de cartera vencida, \$5,712,325.15 de recursos en bancos y \$114,000.00 de deudores diversos correspondiente a fondo de contingencia.
- Con base en lo anterior, se ponen a consideración de este Comité Técnico los Estados Financieros correspondientes al mes de diciembre del 2006, para si así lo consideran procedente, sean autorizados.

Posteriormente, los integrantes del Comité Técnico procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/26/03

El Comité Técnico del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora se da por enterado del informe presentado por el Comisario Público, Lic. Jaime Beilis Bribiesca.

4.3 PRESENTACION Y, EN SU CASO, APROBACION Y RATIFICACION DE PROPUESTA DE PAGO TOTAL DEL SR. FERNANDO RIOS GUTIERREZ Y JOSE ANTONIO LEON URIARTE, CREDITOS CC382 Y CC350 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO SUSTITUCION DE FIDEICOMITENTE "B"

El Director General del Fideicomiso procedió a dar lectura informando que se presentan a autorización y ratificación 2 propuestas de pagos totales de los señores Fernando Ríos Gutiérrez y José Antonio León Uriarte, de las unidades cuyas características se describen a continuación:

CREDITO	MARCA	NO. DE MOTOR	NO. DE SERIE	CONCESION	FIRMADO	PAGADO	FONDO	PROPUESTA DE PAGO	TOTAL A RECUPERAR
CC382 **	DINA 94	362GM2U0158468	5074973C4	P04-0208EST	\$230,000.00	\$164,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$194,000.00
CC350	DINA 94	408GM2U0872523	BB3753000482	P04-0226EST	\$230,000.00	\$208,895.00	\$15,000.00	\$17,400.00	\$241,295.00

** Esta cartera proviene de Microfin / Dinámica Profact y fue adquirida en \$156,380.00.

Asimismo, se presenta 1 sustitución de Fideicomitente "B" mediante cesión de derechos, del crédito que se menciona a continuación:

CREDITO	CONCESIONARIO SUSTITUIDO	CONCESIONARIO SUSTITUTO
CC342	JOSE JESUS GARCIA NAVARRO	MIGUEL OLIVAS ANDUJO

Una vez explicado el punto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente:

ACUERDO CT/26/04

El Comité Técnico del FITMES autoriza y ratifica las 2 operaciones de pagos totales que se presentan, e instruye al Fiduciario para que reconozca a los Fideicomitentes "B" el carácter de Fideicomisarios en Tercer Lugar, transmita a cada uno de ellos la propiedad de los bienes y derechos fideicomitados que en el mismo cuadro se precisan, entregándoles también en consecuencia la factura y el título de concesión correspondiente a cada uno de ellos. En consecuencia el Fiduciario extinguirá parcialmente el contrato de fideicomiso No. 140538 por lo que respecta a los bienes y derechos que se precisan.

Asimismo, este Comité Técnico instruye al Fiduciario para que, recibida la autorización correspondiente de los Fideicomisarios en Tercer Lugar relacionados, traspase los importes aportados por cada uno de ellos al Fondo de Contingencia Solidario y los abone a las cuentas de cobranza del Fideicomiso No. 140538 (FITMES) que le indique el Director General del Fideicomiso, toda vez que los mencionados importes forman parte de la propuesta de pago total acordada con los Fideicomisarios en Tercer Lugar.

Por otro lado, el Comité Técnico autoriza y ratifica la sustitución de Fideicomitente "B" que se presenta, celebrada mediante convenio de cesión de derechos fideicomisario, e instruye al Fiduciario a efecto de que reconozca como Fideicomitente "B" al Fideicomisario Cesionario, una vez que reciba por conducto del Director General del Fideicomiso el Convenio de Cesión de Derechos respectivo.

5. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

Se procedió a dar lectura a los acuerdos tomados por el Comité Técnico, mismos que para efectos de esta Acta se encuentran transcritos en cada una de las redacciones de los puntos correspondientes.

6. ASUNTOS GENERALES

6.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACION DE LA CREACION DE RESERVAS PARA CUENTAS INCOBRABLES

Se informó que como resultado de la auditoria del ejercicio 2005 se obtuvo la siguiente observación:

"Al 31 de diciembre de 2005, el Ente no ha creado una reserva estimada para cuentas incobrables, a pesar de reportar cartera vencida por un importe de \$36,608,156.00".

Después de haber revisado y comentado con diversas áreas de la Secretaría de la Contraloría dicha observación, se presenta a consideración de este Comité para su autorización la creación de reservas de créditos incobrables por un importe de \$4,338,312.25, que representa el 21% del monto de capital de la cartera vencida.

El monto propuesto para reservar resulta de la sumatoria de los montos de capital vencido no cobrado de 23 adeudos que se consideran como irrecuperables dado que se presentan casos de no localización, fallecimientos y cancelaciones de concesiones por parte de la Dirección General de Transporte por incumplir con la Ley en la materia.


Una vez leído y explicado el punto los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:

CT/26/05

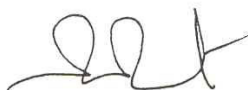
El Comité Técnico del FITMES autoriza la creación de reservas de créditos incobrables por un importe de \$4,338,312.25, que representa el 21% del monto de capital de la cartera vencida total.

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas del día de su fecha, se dio por concluida esta sesión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad los asistentes.



ING. FRANCISCO DIAZ BROWN OLEA
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JORGE DURAN PUENTE
VOCAL



C. RAMON AUGUSTO SERVIN VALENCIA
VOCAL SUPLENTE



LIC. LUCY LEILA ANAYA MANCERA
VOCAL SUPLENTE



LIC. EDGAR DEMETRIO ISIORDIA GAMEZ
DELEGADO FIDUCIARIO SUPLENTE

INVITADO ESPECIAL



LIC. HUGO LOPEZ OLIVERA SANCHEZ
DIRECTOR JURIDICO DE FAPES

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXVI SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2007.



7/8



Beilis

LIC. JAIME BEILIS BRIBIESCA
COMISARIO PUBLICO OFICIAL
CON VOZ, SIN VOTO
ARTS. 57 Y 59 DE LA LEY ORGANICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SONORA



ING. MARCO ANTONIO IRIBE MURRIETA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO

Beilis *Irrib*

NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA XXVI SESION ORDINARIA DEL COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2007.